

**Cuadro 39.MATRÍCULA EN LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE ARRAIJAN, SEGÚN FACULTAD, ESCUELA Y CARRERA:
PRIMER SEMESTRE; AÑOS ACADÉMICOS: 2019 A 2024 (a)**

Facultad, Escuela y Carrera	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL.....	60	57	88	189	93	74
Incremento Porcentual Anual.....	-	-5	54	115	-51	-20
HUMANIDADES.....	27	26	52	117	43	49
Inglés.....	27	26	52	117	43	49
Inglés.....	27	26	52	117	43	49
INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN.....	33	31	36	72	50	25
Ingeniería en Informática (1).....	33	31	36	72	50	25
Lic. Informática para la Gestión Educativa y Empresarial.....	33	31	36	72	50	18
Seguridad e Informática Forense (2).....	-	-	-	-	-	7

(1)Según reunión No.1-23, celebrada el 19 de enero de 2023, se aprobó la creación ,de la cinco escuelas,de la facultad de Informática, Electrónica y Comunicación, las cuales son: escuelas; de Ingeniería en Informática, Ingeniería en Electrónica y Comunicación, Informática Aplicada a la Enseñanza e Implementación de Tecnologías, Gerencia de Comercio Electrónico e Ingeniería en Mecatrónica.

(2) En consejo de Facultades de Tecnología, Ciencias Naturales, Exactas y Ciencias Administrativas, en Reunión N° 1-23, celebrada el 5 de enero de 2023, se aprobó la creación de la carrera de Técnico en Seguridad e Informática Forense, apartir del primer semestre 2023.

(a) Se aprobó la creación de la Extensión Universitaria de Arraiján, creada en reunión de Consejo Académico No.34-17, celebrada el 13 de diciembre de 2017. Esta unidad académica inició funciones como Extensión durante el primer semestre del año académico 2019. Anteriormente funcionaba como Programa Anexo.